

Informe Anual de Comisario

A la junta general de accionistas de:
BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., en adelante simplemente referida como BAKER o la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 y el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, designado que he sido de conformidad a la Ley y los documentos sociales, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, así como todos los documentos que he estimado convenientes respecto de las operaciones sociales.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo que debo indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen efectuado, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objeto social principal está orientado a la industrialización y venta al por mayor de productos químicos para tratamiento al petróleo.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Ley de Compañías y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Me permito indicar que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes financieros de la compañía, son:

**ESTADO (NO CONSOLIDADO) DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		1,472	933
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	4,340	4,703
Otros activos financieros	5	2,100	2,000
Inventarios	6	1,854	2,130
Activos por impuestos corrientes	10	<u>321</u>	<u>398</u>
Total activos corrientes		<u>10,087</u>	<u>10,164</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Maquinarias y equipos	7	36	43
Activos por impuestos diferidos	10	<u>128</u>	<u>162</u>
Total activos no corrientes		<u>164</u>	<u>205</u>
 TOTAL		 <u>10,251</u>	 <u>10,369</u>
	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

(en miles de U.S. dólares)

PASIVOS CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros	9	3,000	150
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,653	4,156
Pasivos por impuestos corrientes	10	228	315
Obligaciones acumuladas	12	<u>626</u>	<u>490</u>
Total pasivos corrientes		<u>6,507</u>	<u>5,111</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	13	<u>363</u>	<u>324</u>
Total pasivos		<u>6,870</u>	<u>5,435</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	15	13	1
Reserva legal		97	97
Otras reservas		1	1
Utilidades retenidas		<u>3,270</u>	<u>4,835</u>
Total patrimonio		<u>3,381</u>	<u>4,934</u>
TOTAL		<u>10,251</u>	<u>10,369</u>

**ESTADO (NO CONSOLIDADO) DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2012</u>
INGRESOS	16	18,973	16,897
COSTO DE VENTAS	17	<u>15,637</u>	<u>13,979</u>
MARGEN BRUTO		3,336	2,918
Gastos de administración	17	1,561	2,329
Ingresos financieros		(114)	(129)
Otras pérdidas (ganancias)		<u>1</u>	<u>(34)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1,888	752
Menos gasto por impuesto a la renta:	10		
Corriente		371	141
Diferido		<u>34</u>	<u>30</u>
Total		<u>405</u>	<u>171</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>1,483</u>	<u>581</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total otro resultado integral		<u>36</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,447</u>	<u>581</u>

La Compañía ya se encuentra aplicando las Normas internacionales de Información Financiera, cumpliendo lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías.

4. Registros legales y contables

En mi calidad de Comisario de la Compañía, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados financieros.

5. Opinión

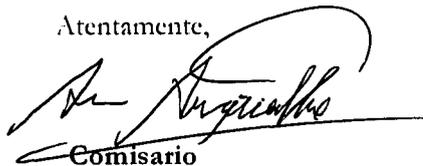
Luego del examen efectuado, me permito señalar que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes la situación financiera de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente resultado

de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Quito, 16 de mayo de 2013.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Aguilar', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Comisario

BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.